

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO 5° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE- TRANSITORIO
(ANTES- JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL)
PALACIO DE JUSTICIA, PISO 5
E-mail: j08cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
VALLEDUPAR-CESAR

Trece (13) de julio de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutiva Singular

Demandante: **ALEXANDER BETANCOURT LÓPEZ** CC. 8.508.536

Demandado: **HENRY DEBIA TAPIA** C.C. 79.574.236

Radicación: 20 001 40 03 008 2015 - 00937 00

Al tenor del art. 447 del CGP, se ordena la entrega de los depósitos judiciales constituidos a favor del apoderado(a) demandante ALEXANDER BETANCOURT LÓPEZ, Dr. LEONARDO ENRIQUE HERNÁNDEZ MOSQUERA, identificado con CC No. 49.722.035, hasta el monto de la liquidación aprobada.

Liquidación del crédito	\$ 10.377.120,00
Títulos pagados	\$ 8.290.041,00
Títulos ordenados para entregar	\$ 1.904.496,00
Saldo a favor del demandante	\$ 182.583,00

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

Firmado Por:

HENRY JACKSON ARAMENDIZ EBERLEYN

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO 5° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE- TRANSITORIO
(ANTES- JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL)
PALACIO DE JUSTICIA, PISO 5
E-mail: j08cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e437ec2062923249cb540f41e3bcaf1c9bf79954dcf1ddb696a7945db03d8474

Documento generado en 12/07/2020 09:11:38 PM